

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.166

Lunes 31 de Enero de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2079043

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región del Biobío

INFORMA TÉRMINO DEL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO “LÍNEA DE ALTA TENSIÓN 1 X 220 KV TUBUL-LAGUNILLAS”

(Extracto)

En el marco de la evaluación ambiental del EIA proyecto “Línea de Alta Tensión 1 x 220 Kv Tubul-Lagunillas”, y mediante resolución exenta N° 20220810125 de fecha 21 de enero de 2022 del Director Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío, se resuelve poner término al Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas con los Grupos Humanos perteneciente a Pueblos Indígenas, Comunidad Indígena Raqui Chico, Comunidad Indígena Raqui Willi Mapu, Comunidad Indígena Llico, Comunidad Indígena Juan de Dios Necuñir Millacura, Comunidad Indígena Lorenzo Lincopi, Comunidad Indígena Nahuel Konkull, Comunidad Indígena Lenco, Comunidad Indígena Merilupo, Comunidad Indígena Nine, Comunidad Indígena Llak Wapi Lafken, Asociación Indígena de Pescadores y Buzos Mariscadores Lafkenches, Comunidad Indígena Las Puentes, Comunidad Indígena Los Nancos, Comunidad Indígena Menalkenun, Comunidad Indígena Newen Tu Tain Pu Peñi, Comunidad Indígena Tropen, Comunidad Indígena Chilcoco, Comunidad Indígena Carmela Ancán, Comunidad Indígena Kuñul Terán, Asociación Indígena Ngen Kürüf, Comunidad Indígena Regui Quillay, Comunidad Indígena Newen Lafken Mapu, Lof María Isabel Antileo Huenumilla, Asociación Indígena Yal de Lihuen y Caleuche y Comunidad Indígena Juan Agustín Antileo Lincopi. Dicho proceso fue iniciado mediante la resolución exenta N°391, de fecha 15 de octubre de 2014, del Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA Región del Biobío, ubicado en calle Lincoyán N° 145, Concepción.
- Además, podrá accederse a ella a través del link:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2022/01/24/Resolucio_769_n_cierre_PCPI_EIA_Tubul_Lagunillas_FINAL_ars.pdf

Nelson Cortés Matamala, Director Regional (S), Servicio de Evaluación Ambiental Región del Biobío.